Declaración de Acción Climática y Transición Energética

Declaración de la Universidad Científica del Sur sobre el cambio climático y la transición energética

Reduciendo nuestra huella, impulsando la transición

ODS 7 · 11 · 13

Nosotros, el Gerente General y la comunidad de la Universidad Científica del Sur, comprometidos con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza, y reconociendo que la sostenibilidad es un camino de aprendizaje y avance progresivo, actuando en nombre de la institución;

entendiendo que el cambio climático exige que las universidades reduzcan de forma medible sus propias emisiones, preparen a sus comunidades para adaptarse y generen conocimiento útil para el país, en línea con la Agenda 2030 y la Política Nacional del Ambiente al 2030;

observando que nuestra Política de Gestión Ambiental (2025) fija como meta estratégica la reducción del 30 % de nuestra huella ecológica en el marco Net Zero para el año 2030, y que nuestro Plan de Gestión Ambiental 2025–2030 define 2025 como periodo de línea base para monitorear una trayectoria de reducción verificable;

reconociendo que medimos nuestra huella de carbono, que fuimos reconocidos con la Huella de Carbono Perú, que respaldamos el consumo eléctrico de nuestros campus con certificados de energía renovable (I-REC) y que nuestro campus de Lima Este obtuvo la certificación LEED Silver.

considerando que la transparencia, la medición rigurosa y la participación de toda la comunidad universitaria son la base para que nuestras metas sean creíbles;

NOS COMPROMETEMOS A

1.1 Avanzar de manera continua hacia nuestra meta de reducir en 30 % la huella ecológica de la Universidad al 2030 en el marco Net Zero, midiendo, verificando y reportando cada año nuestra huella de carbono (GHG Protocol, alcances 1, 2 y 3) y manteniendo públicos nuestro plan relacionado con acción climática, la metodología y el año base.

1.2 Mejorar progresivamente la eficiencia energética de nuestros campus y escalar el uso de energía de fuentes renovables certificadas, con metas, indicadores anuales y un plan de transición energética compartido con la comunidad.

1.3 Incorporar criterios de construcción sostenible (como LEED) en las obras nuevas y de remodelación, y promover una movilidad más limpia y compartida, midiendo su huella de carbono.

1.4 Fortalecer la gestión de riesgos y emergencias ambientales y climáticas mediante un plan con simulacros periódicos en todos los locales y coordinación con las autoridades locales.

1.5 Orientar nuestra inversión con criterios ambientales, sociales y de gobernanza, reduciendo la inversión en combustibles fósiles.

ÁMBITO, SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Esta Declaración aplica a todas las sedes y actividades de la Universidad Científica del Sur y alcanza a estudiantes, docentes, colaboradores, proveedores y visitantes, conforme al alcance de nuestra Política de Gestión Ambiental.

Será publicada en nuestra página web; su cumplimiento será monitoreado por el Comité de Sostenibilidad, reportado cada año en nuestro Reporte de Sostenibilidad y revisado al menos cada tres años. Compartiremos nuestras buenas prácticas con otras universidades, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. Los documentos por formalizar serán aprobados por la instancia competente y publicados durante 2026–2027.

Lima, 21 de octubre de 2026

Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
Universidad Científica del Sur